



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006 (COREPRE)

**Minuta de la Novena Sesión
(ordinaria)**

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 18 minutos del 25 de agosto de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Novena Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales, Rubén Lara León, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; así como del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, del Titular de la Unidad de Informática, Rodolfo Torres Velázquez, del Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Federico Osorio Espinosa, del Secretario de la Comisión, Javier Felipe Hernández Sánchez, y de los representantes de los Partidos Políticos que se enlistan a continuación:

- Raúl Herrera Espinosa Partido Acción Nacional
- José Luis Domínguez Salguero Partido Revolucionario Institucional
- Carlos Coronado Ortiz Partido del Trabajo

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Octava Sesión (ordinaria).**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Octava Sesión (ordinaria).**
3. **Estado de avance del servicio de asesoría especializada en estudios de opinión que proporcionará respaldo técnico y teórico para la realización de los conteos rápidos, por los cuales se conocerán las tendencias electorales en los comicios del 2 de julio de 2006.**
4. **Estado de avance del programa por el que se darán a conocer los resultados parciales de la elección de 2006.**
5. **Asuntos Generales.**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Octava Sesión (ordinaria).**

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince sometió el documento a la consideración de los integrantes de la Comisión. Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 45/09ª/05: Se aprueba la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la COREPRE.

2. **Seguimiento de Acuerdos de la Séptima Sesión (ordinaria).**

La Presidenta de la Comisión preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Seguimiento de Acuerdos; al no haber comentarios sobre el mismo, la COREPRE tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 46/09ª/05: Se da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria de la COREPRE.

3. **Estado de avance del servicio de asesoría especializada en estudios de opinión que proporcionará respaldo técnico y teórico para la realización de los conteos rápidos, por los cuales se conocerán las tendencias electorales en los comicios del 2 de julio de 2006.**

Para el desahogo de este punto, la Presidenta de la COREPRE dio el uso de la palabra al licenciado Adolfo Riva Palacio Neri, quien informó sobre los encuentros realizados con los asesores externos a fin de explicarles cuáles serían sus funciones como apoyo técnico de la COREPRE.

El licenciado Riva Palacio explicó además, que se habían solicitado las actas constitutivas de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI) y del Consejo de Investigaciones de la Opinión Pública A.C., con el propósito de analizar si ambas organizaciones podían fungir como avales de la calidad del trabajo de los asesores y

determinar qué es más conveniente para ambas partes, si realizar un contrato con las asociaciones de investigadores, con empresas que pertenecen a las mismas, o con personas físicas que colaboran en esas empresas; en cualquiera de los casos, precisó, en el contrato figurarán los nombres de los asesores como las personas responsables de la actividad.

Adicionalmente, el licenciado Riva Palacio señaló que ya se está trabajando en la preparación de los dos contratos, correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006, en donde se precisarán detalles como la asistencia de los asesores a las sesiones de la COREPRE y la exclusión de la realización de conteos rápidos de las empresas a las que éstos pertenecen.

En uso de la palabra, el representante del Partido Acción Nacional, Raúl Herrera Espinosa, preguntó si existía un conflicto de intereses entre las personas que brindarán asesoría a la COREPRE y las empresas a las que pertenecen, en virtud de que el 2 de julio de 2006 podrán ser contratados para realizar conteos rápidos o encuestas de salida de otras elecciones. Ante esta duda, el Secretario Ejecutivo aclaró que los asesores y sus despachos estarán imposibilitados para realizar estudios de opinión en el Distrito Federal, pero no existe impedimento ético ni legal para realizar estudios en otro ámbito, como son el federal, el municipal o el de otras entidades federativas.

En uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, José Luis Domínguez Salguero, recomendó analizar si la contratación de los asesores será como personas físicas o morales, sobre todo para establecer si tienen, o no, impedimentos para contratarse de manera independiente a las empresas en que laboran. En respuesta, el Secretario Ejecutivo afirmó que los elementos señalados por los partidos serán tomados en cuenta para la elaboración de los contratos, e indicó que el interés de respaldo moral que darán la AMAI y el Consejo de Investigación a la labor de los asesores, se basa en el interés de ofrecer un referente sobre la ética y la transparencia en la realización de los conteos rápidos.

No habiendo más comentarios, la COREPRE tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 47/09ª/05: La Comisión se da por enterada del estado de avance del servicio de asesoría especializada en estudios de opinión que proporcionará respaldo para la realización de los conteos rápidos, por los cuales se conocerán las tendencias electorales en los comicios del 2 de julio de 2006.

4. Estado de avance del programa por el que se darán a conocer los resultados parciales de la elección de 2006.

Para el desahogo de este punto, se dio el uso de la palabra al titular de la Unidad de Informática, Doctor Rodolfo Torres Velázquez, quien en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, indicó que se incorporaron las modificaciones solicitadas por la comisión al documento *Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2006)* en el cual se definen los objetivos, características, alcance, y requerimientos del programa. Asimismo, el Doctor Torres presentó el documento *Informe de la actividad 8 contenida en el Calendario de Actividades PREP 2006*, en el que se explica que ya concluyó la etapa correspondiente al *Desarrollo logístico e informático del PREP en el apartado correspondiente al ámbito de operación distrital* y en una próxima sesión presentará a la COREPRE la propuesta de personal eventual a contratar. Además, el Titular de la Unidad de Informática comentó que se estaban analizando los procedimientos a fin de hacerlos lo más ágiles posible respetando las reglas y candados que establece el Código.

Una vez agotado el análisis de este punto, la COREPRE tomó, por unanimidad, los siguientes:

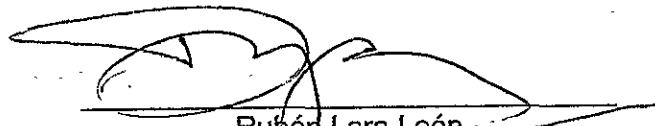
Acuerdo 48/09ª/05: Se aprueba el documento denominado *Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2006)*.

Acuerdo 49/09ª/05: La Comisión se da por enterada del estado de avance del programa por el que se darán a conocer los resultados parciales de la elección de 2006.

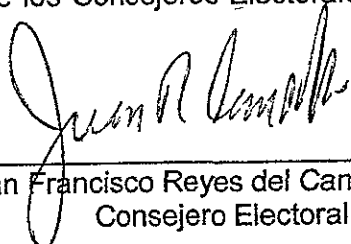
5. Asuntos Generales.

No se presentaron Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 58 minutos del 25 de agosto de 2005, se dio por concluida la Novena Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



Rubén Lara León
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral



Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión